

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82 Miércoles 3 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 17564

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11943 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de la modificación de características de una concesión de aguas en el término municipal de Santa Cruz del Valle (Ávila). Referencia M-0019/2023.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: M-0019/2023
- Solicitante: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (P0522100G)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas tramitado en el expediente de referencia C-0142/1990 (27663/90) a derivar mediante 14 puntos de toma y/o captación de aguas subterráneas (7 manantiales y 5 fuentes) y aguas superficiales (1 toma en la Garganta del Llano y 1 toma en la Garganta del Collado) con destino a abastecimiento de la población de Santa Cruz del Valle (Ávila)
 - Caudal de agua solicitado: 2,36 l/s
 - Volumen máximo anual: 42.083,8 m3/año
 - Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos
- Cauces/Acuífero: Garganta del Llano, Garganta del Collado y Acuífero 03.99 de Interés Local
 - Término municipal donde se localiza la actuación: Santa Cruz del Valle (Ávila)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0019/2023, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

ve: BOE-B-2024-11943 /erificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82 Miércoles 3 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 17565

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Toledo, 11 de marzo de 2024.- La Jefa del Servicio, María Campo Díaz.

ID: A240013990-1